



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección Nacional de Aduanas

ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIVISIÓN GESTIÓN DE RECURSOS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

ANEXO TECNICO

REPARACIONES MENORES- DIRECCION NACIONAL DE ADUANA Calle Costanera esq. Calle Brasil - Salto

Anexo Técnico Salto.doc

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy

1. Objeto

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) convoca a interesados a ofertar por reparaciones menores en balcones y desagües pluviales.

La aceptación y compromiso de realizar la totalidad de los trabajos objeto de este llamado, por el precio de la oferta y en un plazo que no supere los **25 días hábiles**.

2. Generalidades

- Rige el Pliego de Condiciones de la DNA que integra los recaudos de la presente solicitud.
- Basta que una obra o tarea esté indicada en uno de los documentos de los recaudos, aunque haya sido omitida en todos los demás, para que el contratista esté obligado a realizarla.
- En caso de presentarse contradicciones entre los documentos de los recaudos (gráficos, memorias, pliego), serán resueltos por la Dirección de Obras (DO) en beneficio de las obras.
- En caso de que se indique un tipo o marca de algún material o elemento, se entiende que es a efectos indicativos, pudiendo el contratista suministrar de otra marca o procedencia, siempre que sea de calidad igual o superior, a juicio de la DO.
- Las empresas deberán proveer los elementos y maquinarias para las labores que se detallan a continuación no pudiendo argumentar que no se realizan las tareas por falta de implementos.
- Se deberán cumplir estrictamente todas las normativas vigentes en materia Nacional, Municipal, Departamental, legal, MTSS, BPS, etc.
- Serán de cargo de la empresa adjudicataria el pago de sueldos, jornales, cargas sociales, seguro de enfermedad, otros seguros, etc., que devengue el cumplimiento de la contratación del servicio.
- Todos los trabajos indicados en esta memoria deberán ser cotizados por el oferente, así como los que deban realizarse a fin de lograr el objeto del llamado y que hubieran sido omitidos en el texto.
- Queda prohibida la divulgación de todo gráfico.
- Todos los elementos a suministrar e instalar y los trabajos a realizar a fin de lograr el objeto del llamado deberán ser cotizados por el oferente.

- De precisarse realizarse inscripción de obra, la misma se realizara con anterioridad a los inicios de los trabajos y los oferentes deberán de suministrar los formularios F2 y la trazabilidad de inscripción en el MTSS. Todo deberá de ser acompañado de copia de Documento de identidad (C.I.) de los responsables.

2.1 – Coordinación de trabajos

- Los trabajos deberán ser coordinados con el Departamento de Contrataciones y Suministros y con la Administración de Aduanas de Salto.

2.2 – Visita a lugar

- Se realizará visita de carácter obligatorio.
- Previo a la presentación de ofertas deberán manifestar las observaciones que tiendan a mejorar el proyecto o los inconvenientes que se les puedan presentar, para una buena ejecución de acuerdo con las reglas del arte y del buen construir.
- Será de cuenta del contratista el análisis de los recaudos y su exhaustiva comparación con el estado actual de las instalaciones y la modificación o confección de los planos de detalle según las obras ejecutadas o a ejecutarse. La presentación de una oferta supone la total aceptación de los recaudos de la licitación, y la renuncia a aducir desconocimiento del sitio de las obras con el objeto de realizar reclamaciones

3. Particularidades

3.1 – Reparación de Balcones

Se solicita la restauración estructural de los balcones.

Foto 1:



Los tratamientos descritos deberán realizarse en los 3 balcones de acuerdo a lo que evalué la D.O. en el momento, independientemente de lo señalado en la foto 1.

Tratamiento de contrafuertes de balcón con hierro expuesto (principalmente en balcones 1, 2 y 3):

A.1- Se deberá desprender y retirar todo el material que se encuentre “suelto” o que aparente falta de integridad con el conjunto del balcón.

A.2- Se limpiará el hierro expuesto con escobillado manual (cepillo de alambre) y toda limpieza mecánica que sea necesaria culminándolo con desoxidante (Ironfox o similar) y lograr eliminar la presencia del óxido.

A.3- Se evaluará la situación del hierro estructural, se presume que la oxidación actual es superficial y no ha tenido pérdidas en su sección. De evaluarse que la sección ha disminuido, se presenten cavidades o alguna otra imperfección se deberá complementar el mismo con hierro de similares características, haciendo un empalme acorde (no menor a 50cm) y anclando el mismo al hormigón existente con anclaje químico tipo Anchorfix o similar.

A.4- Se solicita aplicación de mortero de pasivación de armaduras con inhibidor de corrosión como protección extra y preventiva. Sika Top Armatec 108 o similar.

A.5-Se limpiara el hormigón existente con cepillo de alambre y se retirara el polvillo y elementos residuales de los desprendimientos y limpieza del hierro.

A.6-Se aplicara adhesivo de resina epoxi tipo Sikadur o similar como puente de adherencia entre el hormigón existente y el hormigón nuevo.

A.7-Se reconstruirá la forma del contrafuerte y demás elementos estructurales con nuevo hormigón, cumpliendo su cometido de recubrimiento de armaduras y manteniendo la apariencia estética original. Se sugiere la utilización de Sika Monotop 615 o similar en 2 capas de 2cm de espesor cada una (sin puente de adherencia entre ellas), dejando tiempo apropiado para que tiren y definiendo bien los bordes de los elementos a recomponer.

A.8-Se aconseja pintar para dar una protección final. Tarea a ejecutar a posteriori previo estudio de fachada a evaluar por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, no se solicitará en esta instancia.

Tratamiento de contrafuertes con fisura (principalmente en balcón 3, parte inferior):

B.1- Se vaciara la fisura con una limpieza profunda y descabezado de la misma no mayor a 20mm. Las paredes de la fisura deben estar limpias, secas, libres de grasas, polvo o partículas sueltas

B.2- Se inyecta resina epoxi o masilla a base de poliuretano tipo Sikaflex o similar, de elasticidad permanente y pintable.

B.3- Se reconstruirá con mortero donde sea necesario.

En todos los casos se respetara las indicaciones del fabricante en los productos elegidos.

Reparación de balustras y baranda de hormigón en los 3 balcones. Las mismas se encuentran con fisuras y grietas por lo que se solicita realizar limpieza de las mismas con cepillo de alambre o herramienta adecuada dependiendo del tamaño, se retirara materiales sueltos y se procederá a llenar las mismas con mortero de arena y portland recomponiendo las formas originales.

Se solicita realizar impermeabilización con membrana liquida transitable (3 manos mínimo) en la parte superior y transitable de los balcones.

Al momento de la oferta el contratista deberá nombrar un representante técnico (Ingeniero Civil o Arquitecto, se adjuntará copia del título) quien finalizadas las tareas se deberá entregar informe técnico realizado por

Ingeniero Civil o Arquitecto especializado en restauraciones en el que se describa el tratamiento finalmente realizado y asumiendo responsabilidad por la ejecución del mismo, teniendo en cuenta que la finalidad es la restauración de los balcones y seguridad de los usuarios.

Las marcas que se mencionan en esta Memoria son a título de referencia, debiendo la propuesta incluir en todos los casos las marcas y demás detalles técnicos de los materiales presupuestados, los que no deberán ser de calidad inferior a los de referencia. De no indicarlos expresamente el oferente en su propuesta se considerará que utilizará los materiales mencionados en esta Memoria y así se le exigirá en Obra.







3.2 – Adecuación de bajadas pluviales.

Se solicita realizar 3 nuevos puntos de bajada pluviales en los canalones galvanizados existentes (ver plano anexo).

Los mismos se conectarán por caños y piezas de PVC 160mm e=3.2mm a las columnas de bajadas existentes en PVC, circularán bajo el nivel del canalón y sobre el nivel de cielo raso, se incluirán todos los materiales y piezas necesarias para realizar el trabajo con el máximo rigor y calidad posible tomando las precauciones necesarias para mantener la estanqueidad total de la instalación con principal énfasis en las nuevas bajas. Las pendientes serán las mínimas recomendables atendiendo a la velocidad de pluviales hacia las columnas existentes y se buscará que las nuevas bajadas continúen con la lógica de pendientes y corrientes de los canalones de acuerdo a lo que se verifique en el sitio.

Se podrá realizar perforaciones en el canalón galvanizado con complemento que calce en boca de pieza de PVC o cortar el canalón y sustituirlo por pieza galvanizada de bajada con igual perfil de plegado, remachando y siliconando profusamente los encuentros con especial atención para prevenir filtraciones.

Se tendrá en cuenta posible reconstrucciones de piezas y todo elemento (canalones, cielo rasos, paredes, etc.) necesario para mantener la estética en espacios vistos.

Se solicita verificar el sellado de los canalones en toda su longitud (incluyendo amures y encuentros con muros), re-sellando los mismos donde se encuentre algún punto de posible filtración de agua hacia el interior del edificio.

